

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA
 VI400A. SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA EN CENTROS HISTÓRICOS

DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 25 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la adquisición de vivienda en los centros históricos, y se procede a su convocatoria para el año 2021 y la resolución de convocatoria de estas ayudas para el año 2022.

LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que no realizó la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas correspondiente al año por no estar obligado/a, en aplicación de la normativa reguladora del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).
2. Que los ingresos de su unidad de convivencia, sin incluir las personas que presentaron la correspondiente declaración del IRPF, durante el citado año fueron los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	INDICAR: - PERSONA SOLICITANTE O - PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	IMPORTE ÍNTEGRO INGRESOS ANUALES	PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS (1) (Prestaciones, rentas del trabajo, rendimientos del capital mobiliario...)	ESPECIFIQUESE TIPO DE PRESTACIÓN, SUBSIDIO O PENSIÓN (Ej.: RISGA, RAI, ORFANDAD, VIUDEDAD...)
			<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> TOTAL 1	Rentas del trabajo o profesionales Prestaciones, subsidio o pensiones Rentas del capital y alquiler	
			<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> TOTAL 2	Rentas del trabajo o profesionales Prestaciones, subsidio o pensiones Rentas del capital y alquiler	
			<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> TOTAL 3	Rentas del trabajo o profesionales Prestaciones, subsidio o pensiones Rentas del capital y alquiler	
			<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> TOTAL 4	Rentas del trabajo o profesionales Prestaciones, subsidio o pensiones Rentas del capital y alquiler	
			<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> TOTAL 5	Rentas del trabajo o profesionales Prestaciones, subsidio o pensiones Rentas del capital y alquiler	
			<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> TOTAL 6	Rentas del trabajo o profesionales Prestaciones, subsidio o pensiones Rentas del capital y alquiler	
			<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> TOTAL 7	Rentas del trabajo o profesionales Prestaciones, subsidio o pensiones Rentas del capital y alquiler	

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	INDICAR: - PERSONA SOLICITANTE O - PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	IMPORTE ÍNTEGRO INGRESOS ANUALES	PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS (1) (Prestaciones, rentas del trabajo, rendimientos del capital mobiliario...)	ESPECIFIQUESE TIPO DE PRESTACIÓN, SUBSIDIO O PENSIÓN (Ej.: RISGA, RAI, ORFANDAD, VIUDEDAD...)
			<input type="text"/>	Rentas del trabajo o profesionales	
			<input type="text"/>	Prestaciones, subsidio o pensiones	
			<input type="text"/>	Rentas del capital y alquiler	
			TOTAL 8	<input type="text"/>	
			<input type="text"/>	Rentas del trabajo o profesionales	
			<input type="text"/>	Prestaciones, subsidio o pensiones	
			<input type="text"/>	Rentas del capital y alquiler	
			TOTAL 9	<input type="text"/>	
TOTAL DE INGRESOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA. Suma (Total 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)					

* En caso de que una unidad de convivencia esté formada por más de una unidad familiar, habrá que cumplimentar el número correspondiente de hojas.

** La unidad familiar, tal y como resulta definida por las normas reguladoras del IRPF, está compuesta por: a) cónyuges no separados legalmente e hijos/as menores de edad o mayores incapacitados judicialmente o con la patria potestad prorrogada. b) Padre o madre soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente y los/las hijos/as menores que con él o ella convivan, así como los/las hijos/as mayores incapacitados o con la patria potestad prorrogada. Las referencias a la unidad familiar a efectos de ingresos se hacen extensivas a las personas que no estén integradas en una unidad familiar, así como a las parejas de hecho reconocidas legalmente según la normativa establecida al respecto.

(1) Rentas del trabajo o de actividad profesional, prestaciones (pensiones, prestaciones, subsidios, etc.) y rentas del capital (intereses bancarios, alquiler, etc.)

3. Que la composición de la unidad de convivencia y la suma de ingresos económicos, por todos los conceptos, de los miembros de la unidad de convivencia durante el citado año, es la siguiente:

NÚMERO DE MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA	<input type="text"/>	
INGRESOS TOTALES DURANTE EL AÑO (SUMA DE LAS CANTIDADES INDICADAS EN EL CUADRO DEL PUNTO 2)	<input type="text"/>	EUROS
RETENCIÓN A CUENTA DEL IRPF	<input type="text"/>	EUROS
CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL O MUTUALIDADES	<input type="text"/>	EUROS

4. Todos los datos contenidos en esta declaración son ciertos y exactos.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Certificado de retribuciones y retenciones de la empresa o empresas en las cuales estuviere de alta en dicho ejercicio.			
<input type="checkbox"/> Certificado de pensiones o prestaciones periódicas, emitido por el correspondiente organismo oficial, en el caso de no ser otorgadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).			
<input type="checkbox"/> Certificados bancarios de rendimientos del capital mobiliario.			

FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de